

La encuesta de "La Voz"

¿Debe usarse el sombrero?

Hay gentes tan despreocupadas, que no saben ni en el día que viven.

Uno de estos ciudadanos, departía en noches pasadas con varios amigos en la terraza de un café.

Nuestro hombre se lamentaba de que la Prensa tanto de Madrid como de provincias, no se ocupara de asuntos de verdadero interés, no explicándose esta ruta que desde hace algún tiempo habían tomado los periódicos ocupándose sólo de trivialidades y naderías. Y ya puede usted elegir el periódico que quiera—añadía el extranjero en su patria—en todos verá la misma tendencia; la de esquivar los asuntos más interesantes. ¡Cualquiera diría que se han puesto de acuerdo cuantos escriben para el público.

Tan peregrina ocurrencia hizo reír a los que le escuchaban.

—No tienes razón, mi querido amigo,—dijo uno de los que le escuchaban.— La Prensa trae frecuentemente cosas interesantísimas de las que tú no te percatas porque eres un eterno distraído. ¿Conque los periodistas se han puesto de acuerdo para no ocuparse de nada que interese al país?

—Naturalmente. ¿Cómo hace algunos años seguían otros derrotados? ¿Qué les impide ser como siempre fueron?

Los amigos del avisado joven sonrieron de nuevo.

—¿Tú lees «La Voz» de Madrid? ¿Has leído la encuesta que periodista tan distinguido como Pedro Recio

viene publicando sobre el uso del sombrero? Pues ese es un asunto de interés y muy adecuado en la época presente, es decir, en verano. ¿Es o no es higiénico llevar sombrero? Por lo tanto, debe o no debe usarse esa prenda?

—¡Hombre, sí que tiene interés eso.

—Ya sospechaba yo que no habías leído esos artículos. Y ello te prueban que los periodistas pueden ocuparse hoy de todo; ¡hasta de los sombreros!

—Pero explícate. ¿Se debe o no se debe llevar sombrero?

—Pedro Recio ha consultado muchas celebridades médicas. Gran número de éstas han opinado que no se debe usar sombrero razonando su opinión científicamente, hasta asegurando muy serios, que la calvicie la origina el sombrero. Otros han sostenido la tesis contraria y científicamente han demostrado que esa prenda de nuestro uso no convierte a nadie la cabeza en bola de billar. La encuesta como ves ha sido muy entretenida. Yo la seguí con gran interés.

—¿Pero en qué se ha quedado?

—En que al cabo de los años Pedro Recio, con mucha gracia, ha puesto de moda a los Doctores «El Rey que rabió».

JUAN DEL PUEBLO

¿Necesita usted impresos de alguna clase? Vaya usted a la Imprenta de **LATARDE**

Incendio de una fábrica de hilados

Por conducto autorizadísimo nos enteramos hoy del incendio que ocurrió el pasado domingo en la noche en la antigua fábrica de hilados «Providencia», denominada también «de los Periegos»,—por ser estos sus fundadores—situada en la diputación del Río, a cinco kilómetros de ésta.

De la citada fábrica, propiedad hoy de nuestro antiguo y querido amigo don Gerónimo Arcas, sólo han quedado las paredes y una pequeña vivienda a ella adosada que constaba de planta baja y un piso.

Toda la maquinaria, valorada en 20.000 pesetas, ha quedado totalmente destruída, calculándose las pérdidas del edificio, en 8.000.

El Sr. Arcas, que se hallaba en Aguilas, tuvo allí conocimiento del siniestro, saliendo inmediatamente para el lugar del suceso, al que llegó a las dos de la madrugada.

El espectáculo que se ofreció ante su vista fué verdaderamente im-

mente, pues el edificio era pasto de las voraces llamas, que destruyeron ayudadas por el viento, cuanto hallaban.

La guardia civil, que tuvo aviso del siniestro por el teléfono del Pantano, acudió apresurada, haciendo supremos esfuerzos, en compañía de gentes del contorno que acudieron a prestar su ayuda, logrando salvar una pequeñísima parte del edificio.

Se ignoran las causas del lamentable siniestro, pero queda fuera de toda duda la hipótesis de que fuese intencionado.

Muy de veras sentimos las pérdidas considerables que lamenta nuestro querido amigo don Gerónimo Arcas, pues el edificio destruído no estaba asegurado.

Carne barata

En la caseta de Antonio Jódar (Quijales), de la plaza de Abastos, continúa vendiéndose la carne de ternera superior para bistef, a 5 pesetas kilo; molla a 4 y 3, y hueso y molla a 2 pts. kilo.

Cordero a 2'50 y 3 pts. kilo.

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

La Casa Regional Murciana de Madrid a los artistas regionales

Constituida por fin nuestra querida «Casa Regional Murciana» y contando ya, después de ímprobos trabajos, con domicilio social en Madrid, Carrera de San Jerónimo 3, parece, a juicio de este Comité organizador, que ha llegado el momento de empezar a realizar los fines altamente prácticos y útiles que son base y principio y razón del nacimiento de nuestra Casa y con ello hacer partícipes a cuantos en la Región nacimos y a la Región misma de los beneficios que aspiramos a proporcionar con nuestra organización.

Que ello ha de ser así demostrado queda con la sola enumeración de nuestros propósitos, los cuales descansan en la intensa labor pro cultural regional que figura en nuestro Reglamento; en las campañas turísticas y de propagandas industriales que nos proponemos realizar; en el establecimiento de un protectorado estudiantil; en la representación que aspiramos a ostentar de toda la Región, personificada en sus Diputaciones y Ayuntamientos; en ser en Madrid el órgano representativo de nuestro Arte regional, contribuyendo con ello a su dignificación y enaltecimiento; en constituir en fin en esta Corte, con nuestro domicilio y organización un a modo de prolongación de su hogar para cuantos a la Región pertenecemos.

Y siendo uno de nuestros primordiales fines el contar con una Biblioteca selecta en la que destaquen en el sitio de honor, cuantas obras se hayan producido por artistas, hombres de ciencia, historiadores, literatos, etc, nacidos en la Región murciana, o mejor en el antiguo Reino de Murcia, a ellos especialmente van dirigidos estos renglones a fin de que nos envíen ejemplares de sus obras. No dudamos que así lo harán, comprendiendo el interés que nos guía al hacer esta petición y el que por este rasgo, honrándose honrarán a su patria chica; pero además, de antemano cuentan con nuestro más sincero agradecimiento.

Para terminar, hacemos también extensivo este llamamiento a nuestros pintores y escultores. Ya contamos con ofrecimientos de obras de cuantos artistas paisanos residen en Madrid para decorar nuestro domicilio, que es el de todos los nacidos en la Región; pero como nos consta que en ella residen tan notables artistas como aquí, formando entre ellos y éstos la más lucida representación de nuestro Arte, en bien de todos nos

parece que en la Casa Regional Murciana, de Madrid, no deben faltar obras de cuantos artistas nacieron en nuestros queridos lares. Por ello, no solo nosotros, sino la Región entera les quedará eternamente agradecida.

El Comité organizador de la Casa Regional Murciana.—Madrid y agosto de 1929.

Estuches de papel, gran lujo y novedad, y estuches de papel de luto en todos los anchos, encontrará usted, en esta imprenta, a precios económicos.

PARA LA TARDE

COSAS DE ANTAÑO

Agresión contra un juez

Un escribano que resulta cojo

No conocemos bien a fondo el asunto; hace ya una pila de años y apenas si recordamos el suceso; pues éste, según posteriores referencias, debió de acontecer allá por el 73, a raíz de proclamarse la República, cuando éramos bien niños, cuando contábamos escasamente cinco años.

El hecho fué sobre poco más o menos como sigue: Había un depósito en el Juzgado que debía de retirar el letrado y pariente nuestro, don Fernando López López. A este efecto se le había notificado ya varias veces, pero el abandono, descuido e indiferencia, peculiar por la idiosincrasia del letrado, dió margen a que otro distinguido compañero, con incumbencia en el asunto, don Manuel Martínez Carlón, de reputación y seriedad profesional y elevada posición como el primero, presentara un escrito en el cual se le fué la pluma y al llamarle el juez para que se ratificara y visto el propósito ya determinado de procesarlo por desacato, meditó, reconoció su error, comprendió momentáneamente su ligereza,

vió el alcance de la cosa; lo mal que cuadraba aquel descuido con su acrisolada honradez, su caballerosidad, formas corteses y seriedad profesional y en el acto presentó al Juzgado sus excusas, invocó perdón del mismo y pretendió retirar el escrito, a lo que el juez, con inflexible tenacidad, se negó rotundamente, increpándole y conminándole con procesarlo.

En vista de ello, el señor Martínez Carlón, consciente pero ofuscado, dada la vehemencia de su carácter, y como medio de esquivar toda «responsabilidad» quiso arrebatar violentamente de manos del juez, lo que considerado por el señor Carlón, constituía el cuerpo del delito y era origen de aquel conflicto.

Llegado a este extremo y perdido el mútuo respeto, ambos forcejearon y lucharon en presencia del escribano y aguacil, que los separaron. La escena fué violentísima. El señor Martínez Carlón salió precipitadamente del Juzgado con dirección a su domicilio.

Al poco, entraban los hijos en aquel y, seguidamente el padre. Todos con las mejores formas y en son de súplica al juez. Este irreductible e inexorable, requirió por toda contestación al escribano para formar la pieza de proceso, encartando ahora no solamente al padre sino a los hijos.

Ante actitud tan despótica, ante aquella inflexibilidad del juez, que para nada tenía en cuenta las súplicas de aquella familia y los méritos del señor Carlón, los hijos de éste, jóvenes, de arrestos y no acostumbrados a ver tratado a su padre de aquella forma, perdida la serenidad y no dándose ya cuenta de donde estaban, sacaron los revolvers, comenzando a disparar, dando por resultado la cobarde huida del juez y la lesión producida al escribano, a quien uno de los proyectiles dejó cojo.

Como epílogo de esta tragedia, los señores Carlón, padre e hijos, fueron procesados. Para burlar la acción de la justicia se vieron obligados a huir, según se dijo, al extranjero, volviendo una vez conjurado el peligro y tras de una larga odisea tranquilamente a sus casas. El juez don Francisco de Paula Ballesteros procedente de Vera, poco después de este hecho abandonó la carrera, muriendo, sin desempeñar otro cargo, hace ya bastantes años, en su pueblo.

El escribano, don Francisco La-

¿Quiere usted comprar barato?

visite la conocida y acreditadísima

ZAPATERIA VALENCIANA

y encontrará en ella lo más estupendo en calzado para caballeros, señoras y niños a precios completamente económicos.

Artículos de primera calidad fabricados exclusivamente para esta casa a precios sin competencia.

Siempre las últimas novedades

ZORRILLA 1.—LORCA